	OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	lo tiene todo. Barrancabermeja
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA SECTRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.**	**No convenio 4101-23**
DETALLE:	ACTA PACIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES PAGO SEGURIDAD SOCIAL

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

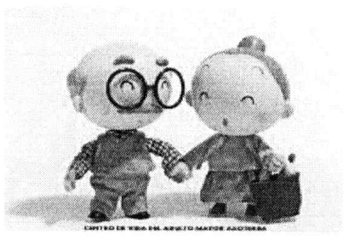
○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:



ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA

DIAGONAL 59 No. 43 - 63 BARRIO LAS GRANJAS
CELULARES 312 510 62 71
EMAIL mariacdeavila@hotmail.com
BARRANCABERMEJA
EMAIL

NIT 829000539-5
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764060993713
Fecha 30/11/2023 - 30/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del ASO1 al ASO100
Email: mariacdeavila@hotmail.com
Teléfono: 3042161568

Departamento	Fecha		
Santander	11	12	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ASO2

Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**NIT:**	890201900	**Fecha de firmado:**	11/12/2023 09:14:37
Dirección:	CRA 5 No. 50 -43	**Departamento:**	Santander	**Teléfono:**	6115555
Email:	sandra.galvis@barrancabermeja.gov	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	Diciembre 11 del 2023	**Hora emisión:**	09:14:34	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	13/12/2023				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	1	1,00	CONVENIO DE ASOCIACION Desembolso del Adicional No. 1 del Convenio 4101-23	WSD	$49.322.400,00	$49.322.400,00

SON: (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS)
CUFE: 4d29e6ec079fce5be19f6bbec8bc5226daaad690074b8719efd6e925d99a9501bd7b067680fccc322be6f0ddd4338546

NOTAS:
Desembolso del Adicional No. 1 del Convenio 4101-23

SUBTOTAL:	$49.322.400,00
IVA	$0,00
TOTAL:	$49.322.400,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$49.322.400,00	0.00%	$0,00

Favor consignar a la Cuenta de Ahorros del Banco de Bogota No. 168-40962-1

Firma Digital: Dj0ESUmDsM23CkAjzU7Lv+coRNnmjsSWDzhFt0IG+uEYbVb60e9XkxFDTxjXPbyo
IyHal1a4noZOhMcP6jWLpLKUNv9ZRkdPouTNF0On6Va0rVcP/G
26o1f7p0462l+k XN4hALdeUR2e0JiXVgl1ywyrHWxX8o+6B57y25ysuN/gWB4rzF5La+UslCVL8++c pHlF6I2ZTDKxVRytkII0Z1s+LnqyMfnJ06X
c+798lwWXLgDQkmNvSnmGPDKsUaWF sAJcbJBJJ9vgrc0P7BRI63/LLh19mUg5HUMk0tqmgibWKowwfTKD07vlYDTXSDK5 GouL2HOSZ3lQhKj7R6Nb
9g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

ACTA PARCIAL No 2 del CONVENIO: 4101-23.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.
NIT:	829000539-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO.
IDENTIFICIACION:	33.148.524 DE CARTAGENA.
OBJETO:	ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. 4101-23, CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($ 265.057.000,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($ 252.057.000,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000 .000,00).
VALOR ADICIONAL No. 01:	**CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($53.962.400.00),** de los cuales el Distrito aportará la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($49.322.400.00)** y la entidad asociada aportará la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.640.000).**
VALOR TOTAL:	**TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($319.019.400.00).**
PLAZO INICIAL:	SESENTA Y CINCO (65) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	OCHO (08) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL	SETENTA Y TRES (73) DIAS PROGRAMADOS DE (LUNES A SABADO INCLUYE FESTIVOS).
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 23-05919 del 08 de agosto de 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01:	DISPONIBILIDAD No.23-08379 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 5497 del 02 de agosto de 2023, códigos UNSPSC, 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 7670 DEL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los seis (06) días de diciembre del 2023, se reunieron el doctor MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO, supervisor, y el señor(a) **MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO**, C.C No. 33.148.524 DE CARTAGENA, en calidad de representante legal de la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.** para suscribir la presente Acta Parcial No. 2 del convenio N° 4101-23de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El presente pago se realiza bajo los parámetros establecidos en el adicional No.1 del convenio No. 4101-23.

2. La presente acta se realiza con base al cumplimiento de los requisitos establecidos en el adicional No. 1

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 4101-23		
APORTE DISTRITO	$ 252.057.000,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL N 1	$ 49.322.400,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 100.822.800,00
DESEMBOLSO DISTRITO PAGADO ACTA PARCIAL 1		$ 100.822.800,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 49.322.400,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 50.411.400,00
APORTE ASOCIADO	$ 13.000.000,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL N 1	$ 4.640.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 8.000.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA 2		$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 9.640.000,00
TOTAL CONVENIO	$ 319.019.400,00	$ 319.019.400,00

5. Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.** Allegó la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el tercer desembolso.

6. Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.** cumplió con la ejecución del 100% del primer y segundo desembolso.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el tercer desembolso por parte de tesorería y contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio 4101-23 a nombre de la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.**

9. Valor a cancelar en la presente acta**: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 49.322.400,00), con las siguientes identificaciones e imputaciones**

Valor	Id presupuestal	Concepto	Fuente de financiación	Resolución Departamental	Disponibilidad presupuestal
$ 44.946.695,00	2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	Estampilla Adulto Mayor	N/A	23-08379 del 07 de noviembre 2023
$ 4.375.705,00	2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	Transferencia estampilla proanciano departamental	17291 del 30 de agosto 2023	23-08379 del 07 de noviembre 2023

10. El representante legal de **la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.** manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el acta parcial No. 2.

11. **la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA. Anexa** los siguientes documentos: Factura, Seguridad Social, contrato adicional No. 4101-23 en valor y plazo, contrato electrónico incluido el adicional, CDP No. 23-08379 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 del adicional, Registro No. 23-09927 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 del adicional,

Para constancia se firma por quienes intervienen; a los 06 DIC 2023

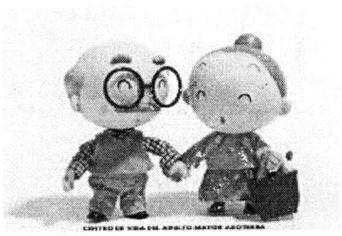
El Municipio,

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
SECRETARIO DE ADULTO MAYOR,
JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL

La Asociación,

MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO.
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
ELABORO	YENIFER PAOLA CASTILLO ALFONSO		*DICIEMBRE 2023*
REVISO	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ CAMARGO ABOGADO Ext SAMJIS		*DICIEMBRE 2023*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA

DIAGONAL 59 No. 43 - 63 BARRIO LAS GRANJAS
CELULARES 312 510 62 71
EMAIL mariacdeavila@hotmail.com
BARRANCABERMEJA
EMAIL

NIT 829000539-5
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764060993713
Fecha 30/11/2023 - 30/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del ASO1 al ASO100
Email: mariacdeavila@hotmail.com
Teléfono: 3042161568

Departamento	Fecha		
Santander	11	12	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ASO2

Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**NIT:**	890201900	**Fecha de firmado:**	11/12/2023 09:14:37
Dirección:	CRA 5 No. 50 -43	**Departamento:**	Santander	**Teléfono:**	6115555
Email:	sandra.galvis@barrancabermeja.gov	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	Diciembre 11 del 2023	**Hora emisión:**	09:14:34	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	13/12/2023				
Total de Lineas:	1				

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	1	1,00	CONVENIO DE ASOCIACION Desembolso del Adicional No. 1 del Convenio 4101-23	WSD	$49.322.400,00	$49.322.400,00

SON: (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS)
CUFE: 4d29e6ec079fce5be19f6bbec8bc5226daaad690074b8719efd6e925d99a9501bd7b067680fccc322be6f0ddd4338546

NOTAS:
Desembolso del Adicional No. 1 del Convenio 4101-23

SUBTOTAL:	$49.322.400,00
IVA	$0,00
TOTAL:	$49.322.400,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$49.322.400,00	0.00%	$0,00

Favor consignar a la Cuenta de Ahorros del Banco de Bogota No. 168-40962-1

Firma Digital: Dj0ESUmDsM23CkAjzU7Lv+coRNnmjsSWDzhFt0lG+uEYbVb60e9XkxFDTxjXPbyo
lyHal1a4noZOhMcP6jWLpLKUNv9ZRkdPouTNF0On6Va0rVcP/G
26o1f7p0462l+k XN4hALdeUR2e0JiXVgI1ywyrHWxX8o+6B57y25ysuN/gWB4rzF5La+UslCVL8++c pHIF6I2ZTDKxVRytkII0Z1s+LnqyMfnJ06X
c+798lwWXLgDQkmNvSnmGPDKsUaWF sAJcbJ[illegible]vgrc0P7BRI63/LLh19mUg5HUMk0tqmgibWKowwfTKD07viYDTXSDK5 GouL2HOSZ3lQhKj7R6Nb
9g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 890.930.534-0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33148524
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 45 N 7 - 45	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7905885973	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			330090762

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 185.600	$ 800	$ 186.400
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 800**	**$ 186.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 145.000	$ 600	$ 0	$ 145.600
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 145.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 100	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA** con **NIT. 829.000.539-5**, se encuentra al día y a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015, del convenio **No. 4101-23**, igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y legales, y exonero de toda responsabilidad a la secretaria de adulto mayor, juventud e inclusión social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los a los once (11) días de diciembre del 2023.

SHIRLEY HELENA SUAREZ CARRILLO
C.C. 37.900.590 de San Gil
Contador Público TP-195551

MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
C.C. 33.148.524 de Cartagena
Representante Legal

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

6 0 9 3 5 E 3 4 1 6 A 0 0 B 3 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SHIRLEY HELENA SUAREZ CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37900590 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 195551-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



195551-T

SHIRLEY HELENA
SUAREZ CARRILLO
C.C. 37900890

RESOLUCION INSCRIPCION 1422 FECHA 15/10/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 207536

196998

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 37.900.590
SUAREZ CARRILLO

APELLIDOS
SHIRLEY HELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1983
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-AGO-2001 SAN G/L
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2701900-00872546-F-0037900590-20161221 0052702809A 1 7154230831

Escaneado con CamScanner

ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. 4101-23, CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA.
NIT:	829000539-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO.
IDENTIFICIACION:	33.148.524 DE CARTAGENA.
OBJETO:	ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. 4101-23, CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($ 265.057.000,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($ 252.057.000,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000 .000,00).
VALOR ADICIONAL No. 01:	**CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($53.962.400.00)**, de los cuales el Distrito aportará la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($49.322.400.00)** y la entidad asociada aportará la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.640.000).**
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($319.019.400.00).
PLAZO INICIAL:	SESENTA Y CINCO (65) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	OCHO (08) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL	SETENTA Y TRES (73) DIAS PROGRAMADOS DE (LUNES A SABADO INCLUYE FESTIVOS).
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 23-05919 del 08 de agosto de 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01:	DISPONIBILIDAD No.22-08379 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 5497 del 02 de agosto de 2023, códigos UNSPSC, 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 7670 DEL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.

Entre los suscritos a saber: **MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.096.187.499 de Barrancabermeja, en calidad de Secretario de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja nombrado **mediante Decreto No. 690 del 20 de Diciembre de 2022 y acta de posesión No. 078 del 21 de Diciembre de 2022**, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. 238 de julio 19 de 2021, por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del municipio de

Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO** por una parte, la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA, Con NIT 829000539-5, representada por la señora MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO identificada con cedula No. 33.148.524 DE CARTAGENA. quien en adelante se denominará EL asociado; hemos convenido en celebrar la presente adición No. 01 al convenio No. 4080 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES: 1.) Que el día 04 de septiembre de 2023, se suscribió por las partes, el convenio 4101-23, cuyo objeto es: "APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" suscrito con la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MIS MEJORES AMIGOS .2.) Que a la fecha el convenio 4101 de 2023, se encuentra vigente, toda vez que dio inicio el día 18 de septiembre de 2023 y no ha sido objeto de terminación o liquidación. 3.) Que la SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL, realizó estudio de conveniencia y oportunidad para determinar la viabilidad jurídica, financiera y técnica de adicionar en valor del convenio y tiempo. Estudio que hace parte integral de la presente adición. 4.) Que el presente adicional se soporta jurídicamente en las siguiente normatividad: - Art. 4 de la Ley 489 de 1998: "Finalidades de la función administrativa. La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general". - Art. 3 de la Ley 1437 de 2011: "Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales. Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad". - Art. 40 de la Ley 80 de 1993: "Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...). Parágrafo. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. LOS CONTRATOS NO PODRÁN ADICIONARSE EN MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE SU VALOR INICIAL, EXPRESADO ÉSTE EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.". 5.) Que la administración municipal cuenta con los recursos presupuestal necesarios para garantizar el pago del adicional No. 01 al convenio 4101 de 2023, soporte que se evidencia con el CDP No 23-08379 del 07 de noviembre de 2023 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009. Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente de Financiación: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR. VALOR. CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($44.946.695.00) Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009. Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente de Financiación: TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL. VALOR. CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($4.375.705.00) Por lo anterior, las partes acuerdan adicionar en valor y en tiempo el Convenio No. 4101 de 2023, de conformidad con las siguientes clausulas:

CLAUSULA 1°: OBJETO. El objeto del convenio es: ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. 4101-23, CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y

ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

CLAUSULA 2°. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR: Adicionar a la Cláusula segundo del anexo de condiciones del Convenio No. 4101 de 2023, las siguientes cantidades, así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO/DIAS	CANT.	VALOR UNITARIO	APORTE DISTRITO
1.1.1.1	Servicios de suministro de comidas (refrigerios) área urbana	Beneficiarios	8	150	$ 3.704	$ 4.444.800
1.1.1.2	Servicio de Alimentación (almuerzo) área urbana	Beneficiarios	8	150	$ 10.165	$ 12.198.000
1.1.2.1	Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	Beneficiarios	8	150	$ 1.786	$ 2.143.200
1.1.2.2	Servicio profesional en las aéreas de fisioterapia o terapeuta ocupacional o gerontología	Beneficiarios	8	150	$ 1.263	$ 1.515.600
1.1.2.3	Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	Beneficiarios	8	150	$ 1.263	$ 1.515.600
1.1.2.4	Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	Beneficiarios	8	150	$ 791	$ 949.200
1.1.2.5	Servicio profesional en el area de la nutrición	Beneficiarios	8	150	$ 1.021	$ 1.225.200
1.1.2.6	Servicios de limpieza	Beneficiarios	8	150	$ 1.148	$ 1.377.600
1.1.2.7	Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	Beneficiarios	8	150	$ 1.187	$ 1.424.400
1.1.2.8	Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	Beneficiarios	8	100	$ 1.225	$ 980.000
1.1.2.9	Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios.	Beneficiarios	8	150	$ 428	$ 513.600
1.1.2.10	Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	Beneficiarios	8	150	$ 669	$ 802.800
1.1.2.11	Talleres de formación a los adultos mayores	Beneficiarios	8	150	$ 612	$ 734.400
1.1.2.12	Auxilios exequiales	Beneficiarios	8	150	$ 590	$ 708.000
						$ 30.532.400

DETALLE	UNIDAD	VALOR/DIAS	VALOR	BENEFICIARIOS	DETALLE
4.2.1.1	Kit uniforme deportivo	Unidad	$122.000	150	Kit conjunto deportivo consta de: Una (1) camiseta tipo polo, elaborada en tela tipo lacost o similar pechera con tres botones, cuellos y puños tejidos, logo bordado en la parte de adelante al lado izquierdo, talla: S, M, L, XL, XXL Un (1) pantalón sudadera elaborada en tela tipo lacost o similar Talla: S, M, L, XL, XXL

VALOR TOTAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 49,322,400.00).

Aportes de la asociación:

ELEMENTOS	CANTIDAD	V.UNIDAD	V.TOTAL
OLLAS MEDIANAS	6	$ 190.000	$ 1.140.000
OLLAS DE PRESIÓN	2	$ 250.000	$ 500.000
OLLAS GRANDES	2	$ 750.887	$ 1.500.000
NEVERA	1	$ 1.800.000	$ 1.500.000
TOTAL APORTE MENOS DEPRECIACIÓN.			**$ 4.640.000**

CLAUSULA 3°. VALOR: Adicionar y modificar a la Cláusula octava del anexo de condiciones del Convenio No. 4101 de 2023, lo siguiente:

Adicionar el valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($53.962.400.00), de los cuales el Distrito aportará la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($49.322.400.00) y la entidad asociada aportará la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.640.000)**, teniendo como valor inicial **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($ 265.057.000,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($ 252.057.000,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000 .000,00)**

Modificar la forma de desembolso así:

Desembolsos	REQUISITOS PARA EL DESEMBOLSO.
PRIMER DESEMBOLSO DEL 40%, del aporte del distrito.	1. Suscripción del acta de inicio 2. Factura electrónica 3. Aprobación de las pólizas de garantias del convenio por parte de la secretaria de Jurídica 4. Expedición del registro presupuestal por parte de la secretaria de hacienda. 5. Certificación bancaria con el número de convenio. 6. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al mes de suscripción del convenio. 7. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%, del aporte del Distrito. A LOS CUARENTA (40) DÍAS PROGRAMADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCION DEL 80% DEL PRIMER DESEMBOLSO	1. Suscripción del acta parcial 2. factura electrónica. 3. Certificación bancaria con el número de convenio. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución. 5. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
TERCER DESEMBOLSO DEL 100%, del valor aportado por el distrito correspondiente al adicional No.1. El pago se realizará con la suscripción del adicional No. 1.	1. Aprobación de garantias expedido por la oficina jurídica. 2. Registro presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda. 3. Adicional suscrito entre las partes. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución.

CUARTO Y ULTIMO DESEMBOLSO DEL 20%, del aporte del Distrito. A LOS SETENTA Y TRES (73) DÍAS PROGRAMADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR LA EJECUCION DEL 100% DEL APORTE DEL DISTRITO	1. Suscripción del acta final de actividades y del acta de desembolso final. 2. Factura electrónica. 3. Certificación bancaria con el número de convenio. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución. 5. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.

CLÁUSULA 4°: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: adicionar a la cláusula séptima de los anexos de condiciones del Convenio No. 4101 de 2023, OCHO (08) días programados, de lunes a sábados incluyendo festivos para continuar con la prestación de servicios integrales, el cual tiene un tiempo inicial de SESENTA Y CINCO (65) días programados, de lunes a sábados incluyendo festivos, para un total de SETENTA Y TRES (73) DÍAS calendario días programados, de lunes a sábados incluyendo festivos.

CLAUSULA 5°: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente adicional se cancelará con cargo al CDP No. **23-08379** del 07 de noviembre de 2023, por valor de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($49.322.400.00)**, Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009. Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente de Financiación: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR. VALOR. **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 44.946.695.00)** Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009. Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente de Financiación: TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL. VALOR. **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($4.375.705.00)**.

CLÁUSULA 6° GARANTÍAS: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas y las garantías única de acuerdo a las actividades, y al valor adicionado en el presente convenio.

CLÁUSULA 7°: Las demás cláusulas del CONVENIO PRINCIPAL, no modificados por la presente adición continúan vigentes.

CLAUSULA 8°: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: La presente adicción se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere el registro Presupuestal.

CLAUSULA 9°: El presente documento de adición se suscribe en Barrancabermeja a los, 16 NOV 2023

POR EL MUNICIPIO

MICHEL ALEXANDER GARCÍA LASCARRO
Secretario del Adulto Mayor Juventud e Inclusión Social

POR LA ASOCIACION,

MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
Representante legal

Proyectó Sara Monsalve
Abogado contratista SAMJIS

Revisó: Andres Hernández
Abogado contratista SAMJIS

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5355958
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5/09/2023 4:21:21 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CONTRATO 4101-23
Objeto del contrato	APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	65 Días
Fecha de inicio de contrato	18/09/2023 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21 días para terminar *(11/12/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	10 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 829000539

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA	banco bogota	Ahorros	168-40962-1

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO* **Fecha de aprobación:** *5/09/2023 6:01:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Michel Alexander Garcia Lascarro* **Fecha de aprobación:** *5/09/2023 6:11:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5355958_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5355958_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	31/08/2023 7:00:00 AM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/05/2024 11:59:00 PM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	31/08/2023 7:00:00 AM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/05/2024 11:59:00 PM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	31/08/2023 7:00:00 AM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/11/2026 11:59:00 PM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	31/08/2023 7:00:00 AM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/05/2024 11:59:00 PM	*{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 6/09/2023 12:00:00 PM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}* Fecha de entrega de garantías: 7/09/2023 4:28:09 PM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12419479	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	203.539.900,00 COP	ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA	25/11/2026 *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5355958
Proveedor ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 49 # 3-62
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección CALLE 49 # 3-62
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

1 CALLE 49 No. 3 - 62 SECTOR COMERCIAL COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1 CO1.PCCNTR.5355958

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 5.965.634.500,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 301.379.400,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101500	BLOQUE 1 DE LA COMUNA 1	1,00	UN	218.449.400,00	0,00	218.449.400,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 2 DE LA COMUNA 1	1,00	UN	142.832.300,00	0,00	142.832.300,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 3 DE LA COMUNA 1	1,00	UN	109.224.700,00	0,00	109.224.700,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 4 DE LA COMUNA 3	1,00	UN	403.291.200,00	0,00	403.291.200,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 5 DE LA COMUNA 3	1,00	UN	134.430.400,00	0,00	134.430.400,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 6 DE LA COMUNA 3	1,00	UN	201.645.600,00	0,00	201.645.600,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 7 DE LA COMUNA 4	1,00	UN	126.028.500,00	0,00	126.028.500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 8 DE LA COMUNA 4	1,00	UN	100.822.800,00	0,00	100.822.800,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 9 DE LA COMUNA 4	1,00	UN	201.645.600,00	0,00	201.645.600,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 10 DE LA COMUNA 5	1,00	UN	201.645.600,00	0,00	201.645.600,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 11 DE LA COMUNA 5	1,00	UN	218.449.400,00	0,00	218.449.400,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 12 DE LA COMUNA 5	1,00	UN	201.645.600,00	0,00	201.645.600,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 13 DE LA COMUNA 5	1,00	UN	151.234.200,00	0,00	151.234.200,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 14 DE LA COMUNA 6	1,00	UN	168.038.000,00	0,00	168.038.000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 15 DE LA COMUNA 6	1,00	UN	226.851.300,00	0,00	226.851.300,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 16 DE LA COMUNA 6	1,00	UN	235.253.200,00	0,00	235.253.200,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 17 DE LA COMUNA 6	1,00	UN	159.636.100,00	0,00	159.636.100,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 18 DE LA COMUNA 6	1,00	UN	168.038.000,00	0,00	168.038.000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 19 DE LA COMUNA 6	1,00	UN	67.215.200,00	0,00	67.215.200,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 20 DE LA COMUNA 7	1,00	UN	193.243.700,00	0,00	193.243.700,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 21 DE LA COMUNA 7	1,00	UN	168.038.000,00	0,00	168.038.000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 22 DE LA COMUNA 7	1,00	UN	126.028.500,00	0,00	126.028.500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 23 DE LA COMUNA 7	1,00	UN	176.439.900,00	0,00	176.439.900,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 24 DE LA COMUNA 1, 4, 5 Y 6	1,00	UN	252.057.000,00	0,00	252.057.000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 25 DE LA COMUNA 3 Y 6	1,00	UN	252.057.000,00	252.057.000,00	252.057.000,00	252.057.000,00
1	90101500	BLOQUE 26 DE LA COMUNA 5 Y 3	1,00	UN	260.458.900,00	0,00	260.458.900,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 27 DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO	1,00	UN	151.033.740,00	0,00	151.033.740,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 28 DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO	1,00	UN	173.602.000,00	0,00	173.602.000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 29 DEL CORREGIMIENTO LA FORTUNA	1,00	UN	104.161.200,00	0,00	104.161.200,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 30 DEL CORREGIMIENTO LA FORTUNA	1,00	UN	182.282.100,00	0,00	182.282.100,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 31 DEL CORREGIMIENTO LOS LAURELES	1,00	UN	130.201.500,00	0,00	130.201.500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 32 DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI	1,00	UN	144.089.660,00	0,00	144.089.660,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 33 DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO	1,00	UN	156.241.800,00	0,00	156.241.800,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 25 DE LA COMUNA 3 Y 6 ADICIONAL	1,00		49.322.400,00	49.322.400,00	49.322.400,00	49.322.400,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO DE CONDICIONES ASOTERBA.pdf	ANEXO DE CONDICIONES ASOTERBA.pdf	(detalle)
ADICIONAL N01 4101-23 ASOTERBA_0001.pdf	ADICIONAL N01 4101-23 ASOTERBA_0001.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Michel Alexander García	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1096187499	Guardar y notificar
Supervisor	Michel Alexander García	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1096187499	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ISOLINA TIRADO SILVA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37933219	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	ISOLINA TIRADO SILVA	22/09/2023 11:12:55 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Michel Alexander García Lascarro
Ordenador del pago	ISOLINA TIRADO SILVA	5/09/2023 6:10:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Michel Alexander García Lascarro

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Valor

Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	301.379.400
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	301.379.400

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020680810058	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	23-05919	CDP	No validado		5.906.312.100 COP	00-00-00	Editar
☐	23-08379	CDP	No validado	49.322.400 COP	49.322.400 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 49.322.400 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 49.322.400 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	23-07147	Presupuestal (CDP)	-	Generado	252.057.000 COP	151.234.200 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 252.057.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 252.057.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.13630079	Modificar el contrato	20/11/2023 11:18 AM *(UTC -5 horas)*	20/11/2023 11:24 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.12812899	Modificar el contrato	28/09/2023 12:10 PM *(UTC -5 horas)*	28/09/2023 12:24 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

Vigencia fiscal 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 23-09927

Fecha de compromiso Noviembre 21 de 2023

Beneficiario : ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA **Nit :** 00829000539 - 5

No. C.D.P : CD : 23-08379 **Fecha de expedición del C.D.P :** 07-11-2023

Tipo de compromiso : CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Documento : 20234101 **Fecha :** 05-09-2023 **Vence :** 31-12-2023

OBJETO : CD 23-08379, SEGÚN: PROI - DOC: NA ADICIONAL NO. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. 4101-23 CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 377-7670-8244-23

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-4104-1500-008-200058 -2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	44,946,695.00
2.3-4104-1500-008-200058 -2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	4,375,705.00
		Total compromisos	49,322,400.00

Por un valor de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2020680810058	Proyecto: Apoyo y atención a las personas adultas mayores del Distrito de Barrancabermeja	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	44,946,695.00
2020680810058	Proyecto: Apoyo y atención a las personas adultas mayores del Distrito de Barrancabermeja	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	4,375,705.00
		Total total	49,322,400.00

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	44,946,695.00
93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	4,375,705.00
		Totales	49,322,400.00

TORRES MURALLA ORFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

Asoleibol

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA 8244

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 23-08379

Fecha de vencimiento 31-12-2023

Vigencia Fiscal 2023

Fecha de Expedición Noviembre 07 de 2023

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: NA ADICIONAL NO. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. 4101-23 CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 377-7670-8244-23

Solicitante : SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-4104-1500-008-200058 -2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	44,946,695.00
2.3-4104-1500-008-200058 -2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	4,375,705.00
		Total Certificado	49,322,400.00

Por un valor de : CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2020680810058	Proyecto: Apoyo y atención a las personas adultas mayores del Distrito de Barrancabermeja	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	44,946,695.00
2020680810058	Proyecto: Apoyo y atención a las personas adultas mayores del Distrito de Barrancabermeja	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	4,375,705.00
		Total total	49,322,400.00

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	44,946,695.00

Alcaldía Municipio
de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 23-08379

Fecha de vencimiento 31-12-2023

Vigencia Fiscal 2023

Fecha de Expedición Noviembre 07 de 2023

93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	4,375,705.00
		Totales	49,322,400.00

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

Acta 1 bc1

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2023 El Administrador del plan anual de adquisiciones está facultado mediante el Decreto No 518 de 2019			
	Código: SGE-RFI-FO-021	Fecha:02/08/2019	Versión: 001	Página: 1

No CEPAA	7670

FECHA DE EMISION 01/11/2023
DD/ MM/AA

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL

CERTIFICA QUE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Duracion estimada del contrato	Cod. Presupuestal	Cod. Fuente	Valor	CEPÀA
90101500, 94131607	ADICIONAL NO. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. 4101-23 CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	8 DIAS	2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009	R094	4,375,705	7670
			2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009	R005	44,946,695	
			49,322,400			

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
ADMINISTRADOR DEL PAA

Proyecto:
HEIDY BERMUDEZ Z

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

Secretaría de Planeación

lo tiene todo. Barrancabermeja

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020-2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA				
Número BPPID	20200680810059				
Línea Estratégica Distrital	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.				
Sector de inversión territorial	Inclusión social y reconciliación				
Programa Distrital	Programa 08. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 116. Número de acciones de atención integral para personas adultas mayores realizadas				
Número BPIN	2020680810058				
Programa Nacional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)				
Producto Nacional	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (4104008)				
Indicador Nacional	Adultos mayores atendidos con servicios integrales (410400800)				
Valor Total del Proyecto	$ 71.573.723.094,70				
Valor Total de la Vigencia	$ 25.590.219.594,00				
Valor aporte del Distrito	$ 24.981.299.100,00				
Valor aporte cooperante	$ 608.920.494,00				
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 25.590.219.594,00	Otros:		Otros	
Total:	$ 25.590.219.594,00	Total:		Total	
Solicitud realizada por:		Nombre: MICHEL ALEXANDER GARCÍA LASCARRO			
		Cargo: Secretario de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social			
Nota: Segunda Actualización. Vigencia 2023.					

Se expide a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veintitres (2023) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitres (2023).

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA,
Secretario de Planeación

AG 4101-23 ADICIONAL

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACION DE GARANTIAS	Aprobado	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM	5/12/2023 9:58:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.13016552

Referencia de la garantía 400-47-994000094732 Anexo 4 / 400-74-994000023588 Anexo 2

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 400-47-994000094732 Anexo 4 / 400-74-994000023588 Anexo 2

Tomador ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA

Beneficiario DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100.822.800,00 COP	20/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	31.901.940,00 COP	20/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	31.901.940,00 COP	20/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	31.901.940,00 COP	20/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	232.000.000,00 COP	15 días para terminar *(20/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza Adicional Asoterba.pdf	Poliza Adicional Asoterba.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO* 22/11/2023 9:31 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar